

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 1497 DE
13 SEP 2023

"Por la cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los numerales 2° y 13 del artículo 189 de la Constitución política, el Decreto 274 de 2000, los Decretos No. 2622 y 2623 de 2013 y el Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto No. 457 del 29 de marzo de 2023, le fue aceptada la renuncia a partir de la fecha a la doctora **LORENA RIVERA ORJUELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.004.239 de Bogotá, al empleo de Asesor Comercial, Código 1060, Grado 09 en la misión permanente de Colombia ante la organización Mundial del Comercio OMC, con sede en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombramiento. Nombrar a la doctora **JOHANNA SEMBELLY PEREZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.530.844 de Bogotá, en el empleo de Asesor Comercial, Código 1060, Grado 09 (Ref. 484) en la misión permanente de Colombia ante la organización Mundial del Comercio OMC, con sede en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto se pagarán con cargo a los recursos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

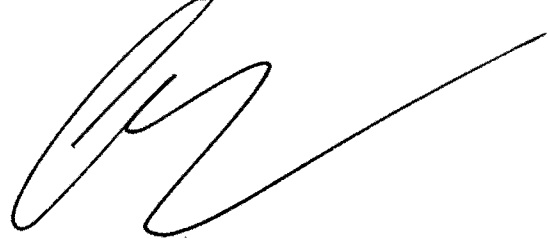
ARTÍCULO TERCERO: Comunicación. Comunicar a la doctora **JOHANNA SEMBELLY PEREZ GIRALDO** el contenido del presente Decreto, a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Continuación del Decreto "Por la cual se hace un nombramiento"

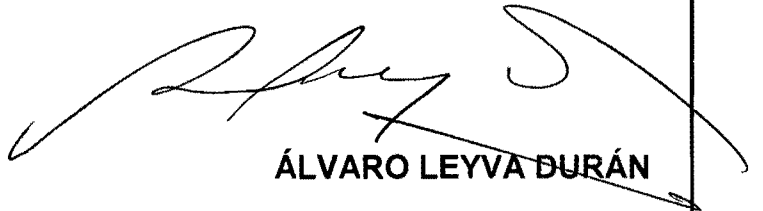
ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C, a los **13 SEP 2023**

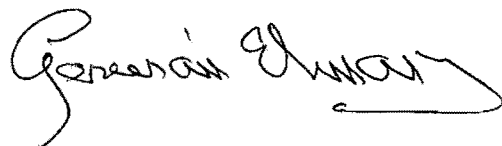


EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,



ÁLVARO LEYVA DURÁN

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



GERMÁN UMAÑA